



manuel olimón nolasco

historiador

EL MUNICIPIO, EL MEJOR ESPACIO PARA LA DEMOCRACIA.¹

Pbro. Dr. Manuel Olimón Nolasco

Academia Mexicana de la Historia.

1.- Un poco de geografía e historia nayarita.

Agradecido por la invitación recibida, tengo el agrado de tomar la palabra de modo que se integre una conversación reflexiva casi de "libre asociación". Espero contribuir a que el vendaval que en estos días está sobre los mexicanos a propósito de las campañas para ocupar la presidencia de la República no nos invada de tal manera que dejemos de tener en cuenta el espacio en el que se realiza nuestra vida cotidiana y que, además, es el mejor para la auténtica democracia.

Hace poco más de cien años el área geográfica y humana en la que vivimos adquirió el carácter de estado de la federación con el nombre de Nayarit e inició una trayectoria social, política, cultural e histórica que está todavía en búsqueda de una identidad más definida.

¿Por qué digo esto? Porque un asomo a la historia mexicana del siglo XIX nos presenta a lo que hoy es Nayarit como un "accidente político": La persistencia del movimiento encabezado por Manuel Lozada y las preferencias sobre el tipo de régimen del país, no siempre coincidentes con las que finalmente se implantaron, llevaron a que en 1867 por medio de un decreto presidencial, este espacio geográfico y, desde luego, sus habitantes, quedaran bajo el estatuto especial de "distrito militar" aunque jurídicamente seguía ligado al estado de Jalisco. En 1884 se cambió ese estatuto provisional en el de territorio federal, desvinculándolo, ahora sí, de Jalisco.

¹ Intervención en la mesa redonda *El municipio libre en el siglo XXI: diagnóstico y pronóstico* dentro del coloquio *El municipio libre* con motivo del centenario de la Constitución Política del estado de Nayarit. Presidencia Municipal, Tepic, Nayarit, 27 de abril de 2018.

En el siglo XIX fueron dos los polos del desarrollo económico: el puerto de San Blas y Tepic, pero de la riqueza generada muy poco quedó en el territorio. Tengo la certeza de que los pasos hacia la autonomía fueron más firmes cuando en 1891 la dependencia eclesiástica de la arquidiócesis tapatía terminó con la erección de la diócesis de Tepic, que tuvo como área de atención el territorio de ese nombre y el quinto cantón jalisciense, Mascota. De esa manera, al llegar 1917, sin que cesara del todo el "accidente político" de origen, fue más clara su realidad como entidad diferenciada de Jalisco.

Más definida como entidad política sin embargo, Nayarit ha sido y es, un "accidente geográfico": las diferencias entre la costa, el altiplano y la serranía no únicamente son geológicas o climáticas, son de arraigos, desarraigos, modelos culturales, conocimientos e ignorancias. Hasta antes que se derribaran los estadios de la ciudad de Tepic, comenté que ese lugar era una especie de "frontera" al quedar el estadio de fútbol mirando al Sur, a Jalisco, con mayor afición futbolística y el de beisbol al Norte, es decir a Sinaloa, con mayor afición al beisbol. No obstante, en las últimas décadas, la homogeneización cultural marcha a pasos agigantados. Los desequilibrios entre la vida rural y campesina--éstas en vías de extinción--y la urbanización desarticulada y creciente llegan ya a niveles críticos.

La diócesis de Tepic fue consciente de estas tendencias y a partir de 1973 orientó la presencia reconociendo esas diferencias sociológicas y señalando "zonas pastorales" definidas: una en la costa Norte, otra circular alrededor de la ciudad de Tepic, una más en el sur del estado y la "Costa Alegre" que, aunque entonces ya se veía como polo de extraordinario desarrollo y potencial turístico, no se veía éste de la magnitud que ha alcanzado y que sin duda alcanzará.

La zonificación de la diócesis tuvo un hecho previo, la erección de la prelatura de Jesús María del Nayar en 1962 y sin duda no pasará mucho tiempo en que el área alrededor de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, constituya una nueva entidad eclesiástica. Estos puntos pueden servir para pensar, ¿por qué el estado prácticamente tiene el mismo número de municipios que hace cien años y tal parece que el municipio de Bahía de Banderas es cada vez más ajeno al resto del estado?

2.- Leyes, tradiciones y vida cotidiana.

Antes de venir aquí abrí el Diario de los Debates de 1916 y 1917 y encontré que a la hora de discutir el proyecto de artículo 115 a propósito del "municipio libre" el meollo de la cuestión fue hacer a un lado el peso que las "jefaturas políticas" y, desde luego, los "jefes políticos" que solían ser militares con mucho poder. La orientación del debate, como era natural, se dirigió a criticar la actuación de éstos en los tiempos del general Porfirio Díaz, pero no se refirieron, pues quizá no había la claridad que actualmente tenemos gracias a investigaciones históricas, a la manera como ese cargo, que autorizaba a un "funcionario del poder ejecutivo de un estado o

territorio que se encargara del gobierno y la administración de un distrito o 'partido' que incluía varios municipios", venía de muy atrás y había servido para la práctica extinción del órgano más efectivo de la democracia: el ayuntamiento castellano medieval. El territorio de Tepic tuvo tres célebres Jefes Políticos (y Militares): los generales Leopoldo Romano, Pablo Rocha y Mariano Ruiz.

En México las prefecturas o jefaturas políticas se establecieron a la hora de comenzar a aplicar las "reformas borbónicas" centralizadoras mediante las "Ordenanzas de Intendentes" de 1786 y quedaron integradas en la Constitución de la Monarquía Española promulgada en Cádiz en 1812. A pesar de que la institución se basó en que las leyes debían formar un régimen "racional y jerárquico", fueron muy efectivas para contrarrestar el avance de la insurgencia. No obstante, quizá por su eficacia de control, fue un órgano que quedó incluido en la Constitución Federal de 1824 y que sirvió como instrumento de regímenes dictatoriales como los de López de Santa Anna, Juárez, Lerdo de Tejada y Díaz, pues se incluyó también en la constitución de 1857.

El "municipio libre", sin embargo, tiene sus raíces--como lo insinué antes--en una institución que Hispanoamérica recibió de España medieval, antes de la centralización, jamás lograda totalmente, de los Reyes Católicos: el ayuntamiento, organismo comunitario o *cabildo*, formado por representantes elegidos directa o indirectamente por los miembros de un pueblo o ciudad. En casos especiales las reuniones podían ser de *todos* o de quienes se presentaran a él (cabildo abierto) y ejercerían la soberanía en nombre del rey sin necesitar su consentimiento. Un dicho que explica esta realidad es el siguiente: dirigiéndose al monarca, el ayuntamiento podía decir: "Nos, que juntos valemos más que vos..." Ese fue el caso cuando Hernán Cortés reunió (ayuntó) en Veracruz a quienes le encomendaron la conquista y evitó la aprehensión por su desobediencia al gobernador de Cuba.

Indudablemente que no por nostalgia histórica sino por la posibilidad de un ejercicio cercano de democracia--"gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo"--me parece que hace falta reavivar esa tradición que, no dudo, estuvo de algún modo presente en los legisladores mexicanos de 1917. A los municipios le corresponden los asuntos que en verdad afectan la cotidianidad. Leemos en el párrafo III del artículo 115 vigente: "[...] tendrán a su cargo...lo siguiente: agua potable y alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado y disposición final de residuos; mercados y centrales de abastos; panteones; rastro; calles, parques y jardines y su equipamiento; seguridad pública...policía preventiva y tránsito..." En pocas palabras, el *orden* que supone la prevención del desorden o, dicho en lenguaje poético: la belleza y la armonía como condiciones para la paz o el orden como antídoto a la angustia, a la depresión y a la violencia.

3.- Tepic, nuestro ámbito vital.

En tres períodos de mi vida he residido en Tepic y he descubierto novedades no siempre agradables.

Durante mi infancia y adolescencia disfruté la ciudad extraordinariamente. Me parecía un lugar bello y armónico: sus calles, sus jardines--La Loma, la Alameda--disfrutables al máximo. Sus barrios bien definidos y sin rivalidades eran transitables a todas horas. Nunca pasó el número de habitantes de 46,000.

Después de estudiar en Estados Unidos y regresar en 1973 encontré los primeros síntomas de un crecimiento que comenzaba a ser caótico. Los rostros de mucha gente eran diferentes y se empezó a notar el subempleo que adquirió más tarde carta de ciudadanía ahogando al comercio formal en forma de "ambulante". Habían desaparecido las carretas de mulas con placas de "tracción animal" y empezaban a llegar cadenas comerciales que lenta pero inexorablemente suplantarían a muchos comerciantes locales. La desorganización urbana se notó sobre todo en la colonia "Dos de agosto" y más recientemente en "Las Canteras".

Los años más cercanos, ya en mi tercera edad, he notado un número elevado de hospitales, clínicas y consultorios médicos que hacen pensar que se han concentrado en Tepic muchos servicios de salud; he visto la proliferación de escuelas particulares y--disculpen--seudouniversidades que captan, la mayoría con baja calidad, bajos salarios y nula capacitación de los profesores, la deserción de los sistemas universitarios públicos que han obedecido generalmente a planes nacionales que no toman en cuenta las situaciones locales; la mentalidad repetida que dice que "todo mundo ha de ser profesionista para triunfar en la vida" sigue vigente a pesar de que la realidad la ha descontado. He visto también cómo se acentúa, con el pretexto de la "seguridad", el fenómeno que parece irreversible de los "cotos residenciales" que fomentan el aislamiento, el individualismo y ciegan el sentido solidario, elemento propio de la medida humana del orden social. He notado también cómo la prostitución ha invadido calles céntricas, los centros de vicio que abundan y los "depósitos" de cerveza y las tiendas que bajo el señuelo de artículos alimenticios de primera necesidad ocultan su orientación alcohólica, no tienen control de horarios ni preocupación por la edad de quienes los frecuentan; los indigentes y personas con problemas mentales transitan por las calles provocando no pocas veces situaciones complicadas incluso en el interior de la catedral.

Me parece difícil que al menos en algunos de estos fenómenos no haya algún tipo de connivencia o por lo menos "vista gorda" de las autoridades. ¿No podremos entre todos realizar el ideal de una democracia vivible y posible y cumplir los ideales tradicionales y constitucionales de la convivencia pacífica en una ciudad civilizada?